

CEIP MARÍA ZAMBRANO

EducArte

para convivir

marzo 2025

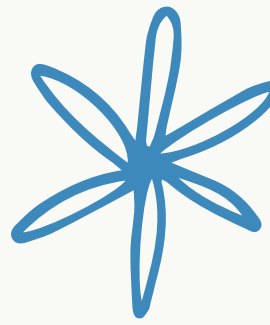




JUSTIFICACIÓN



El acoso entre estudiantes o bullying estudiantil esta presente en muchos educativos. De hecho, este fenómeno ha pasado a ser una de las principales preocupaciones de todos los miembros que conforman la comunidad educativa (profesorado, alumnado y familias) debido a los niveles que ha alcanzado.



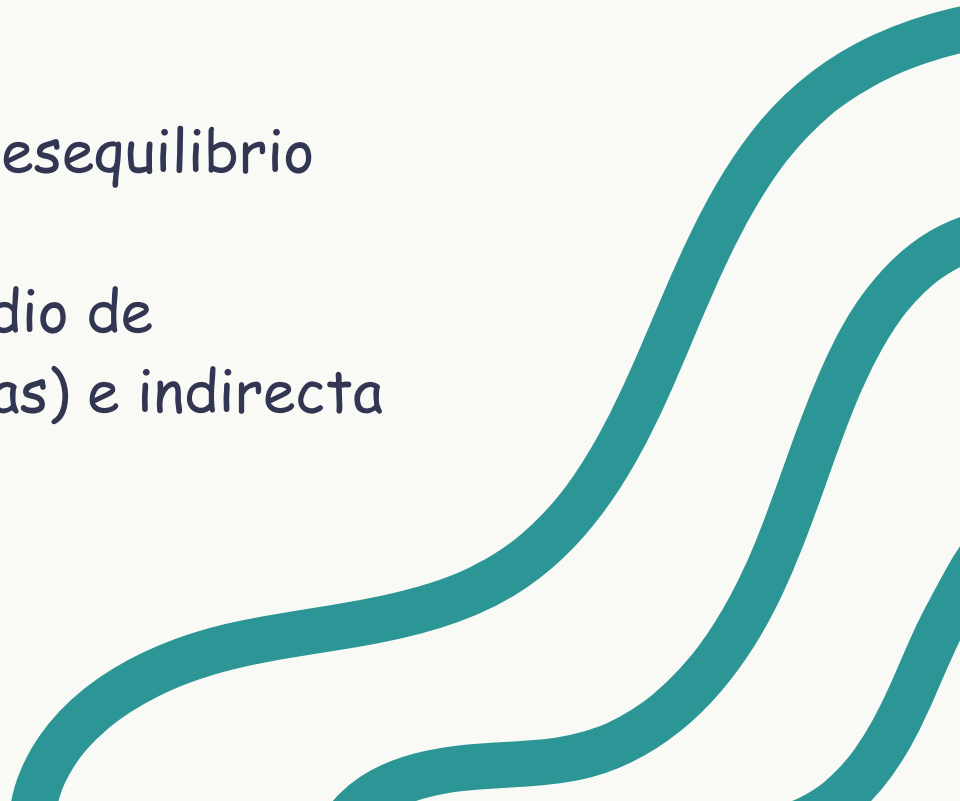
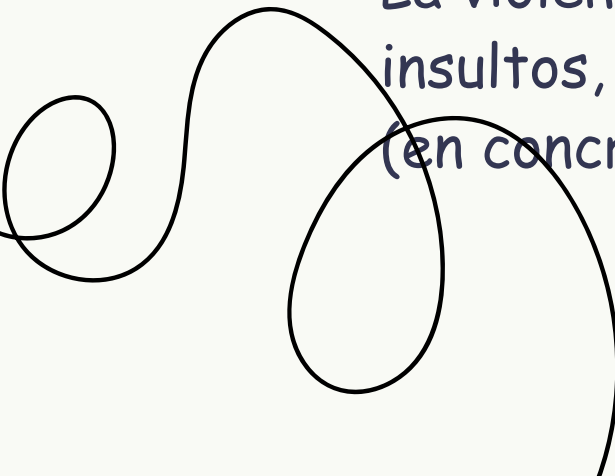
Maestros y profesores son una figura clave ante cualquier situación de violencia escolar, especialmente a la hora de detectarla, mediar en la resolución de conflictos y tomar medidas de prevención.

El concepto de violencia escolar (también, conocida como acoso escolar o bullying) se refiere a aquellas conductas de asedio, falta de respeto y maltrato físico o verbal que un estudiante recibe reiteradamente por parte de uno u otros compañeros, con el objetivo de intimidarlo, excluirlo o, incluso, atentar contra su dignidad. En definitiva, se le priva de un ambiente escolar bueno y sano.



La violencia escolar se distingue de otras formas de maltrato porque: es continua, hay un desequilibrio de poder y existe una intencionalidad.

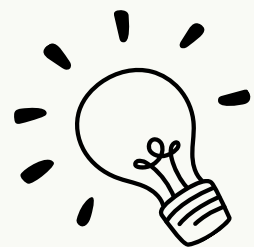
La violencia escolar entre estudiantes puede manifestarse de dos formas: directa (por medio de insultos, humillaciones, el uso de apodos o apelativos denigrantes, peleas y agresiones físicas) e indirecta (en concreto mediante amenazas, difusión de rumores, mofas, calumnias..).



JUSTIFICACIÓN

Estos son los tipos de violencia escolar que se dan con mayor frecuencia en los centros educativos:

- Violencia física: es el tipo de violencia más habitual
- Violencia verbal: implica el uso de palabras ofensivas, insultos, burlas, amenazas o comentarios humillantes para dañar emocionalmente a alguien, esta puede ser tanto cara a cara como a través de las redes sociales, WhatsApp, etc.
- violencia social o relacional: consiste en excluir, ignorar, aislar o difamar a alguien
- violencia cibernética o cyberbullying: tiene lugar en el mundo digital y se refiere al acoso o maltrato repetitivo a través de redes sociales, mensajes de texto, correos electrónicos u otros medios online
- Violencia psicológica: se trata de manipular emocionalmente a la víctima
- Violencia sexual: incluye tocamientos inapropiados, acoso sexual, comentarios sexuales ofensivos o cualquier otra forma de agresión sexual no consentida
- Violencia racial o por discriminación: se refiere a la agresión basada en el origen étnico, religión, raza, nacionalidad o cualquier otra característica relacionada de la víctima
- Violencia de género: este tipo de violencia ocurre cuando una persona es objeto de acoso debido a su género o identidad de género
- Violencia por orientación sexual: se produce cuando alguien es acosado o maltratado debido a su orientación sexual.



FINALIDAD

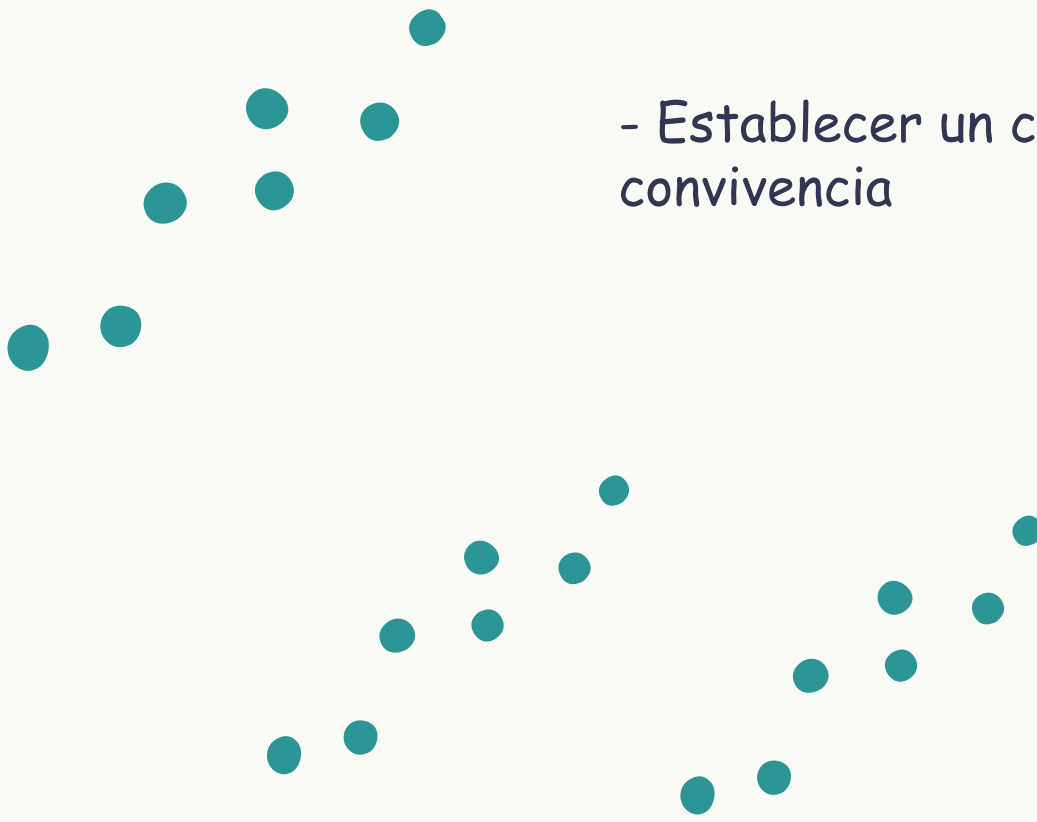
Se realizarán talleres abiertos a la participación del barrio.

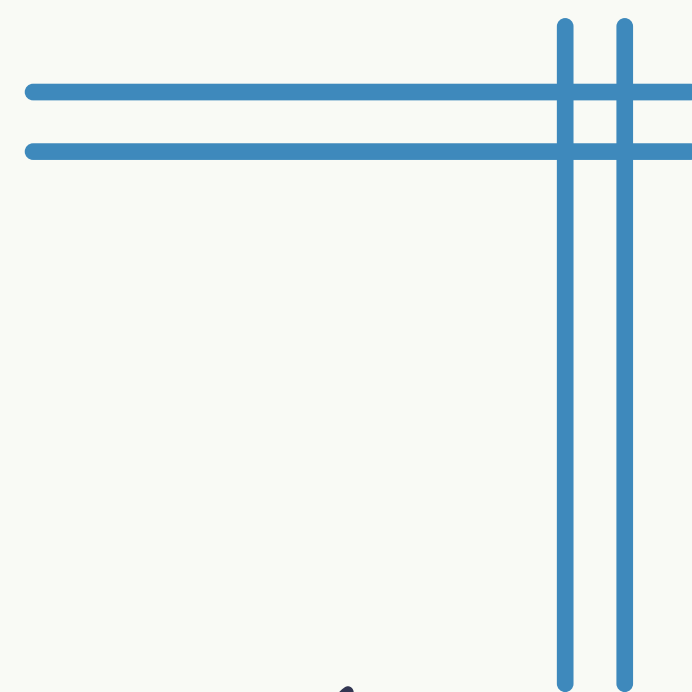
Se creará un lema por la convivencia a partir de la realización de un mural participativo en el centro, que potencie la prevención del acoso escolar, la importancia de la convivencia de toda la comunidad educativa y comunidad de barrio.





OBJETIVOS

- Reflexionar sobre el comportamiento en el centro educativo y contexto familiar
 - Favorecer un clima de convivencia positivo
 - Establecer un compromiso de cumplimiento en las normas de convivencia
- 



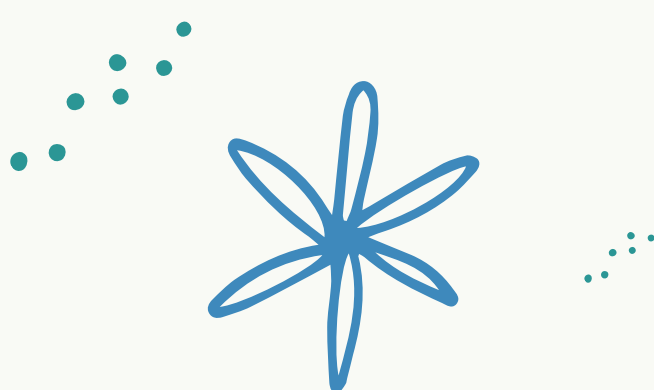
METODOLOGÍA

El alumnado será el protagonista de este proyecto, decidirán el diseño del mural a realizar. Las familias estarán implicadas en el proyecto.

Las votaciones serán abiertas al barrio.

Se realizarán dinámicas a través de una reflexión de su día a día, es el alumnado quién ha de incidir más de manera positiva en la convivencia de su centro educativo, elaborando junto a sus maestros unos lemas que serán después votados para elegir el que irá pintado. Se contará para ello con la participación y sugerencias de entidades del barrio.

Se elegirá el espacio que el centro vea más adecuado para cumplir con los objetivos que se quieren desarrollar.



DESTINATARIOS

El alumnado y comunidad del Ceip María Zambrano. Se beneficiarán también todos los agentes del barrio, teniendo una repercusión positiva en la convivencia del barrio, familias y entidades colaboradoras.

QUIÉN LO PROMUEVE

El profesorado del CEIP María Zambrano.

TEMPORALIZACIÓN

Comenzará en septiembre de 2025 para organizar así el calendario de actuación.

Los murales estarán terminados a finales de Noviembre.

Entre Octubre y primera quincena de Noviembre se desarrollarán las dinámicas de reflexión de convivencia positiva y se elegirá la fecha de la creación de los murales.



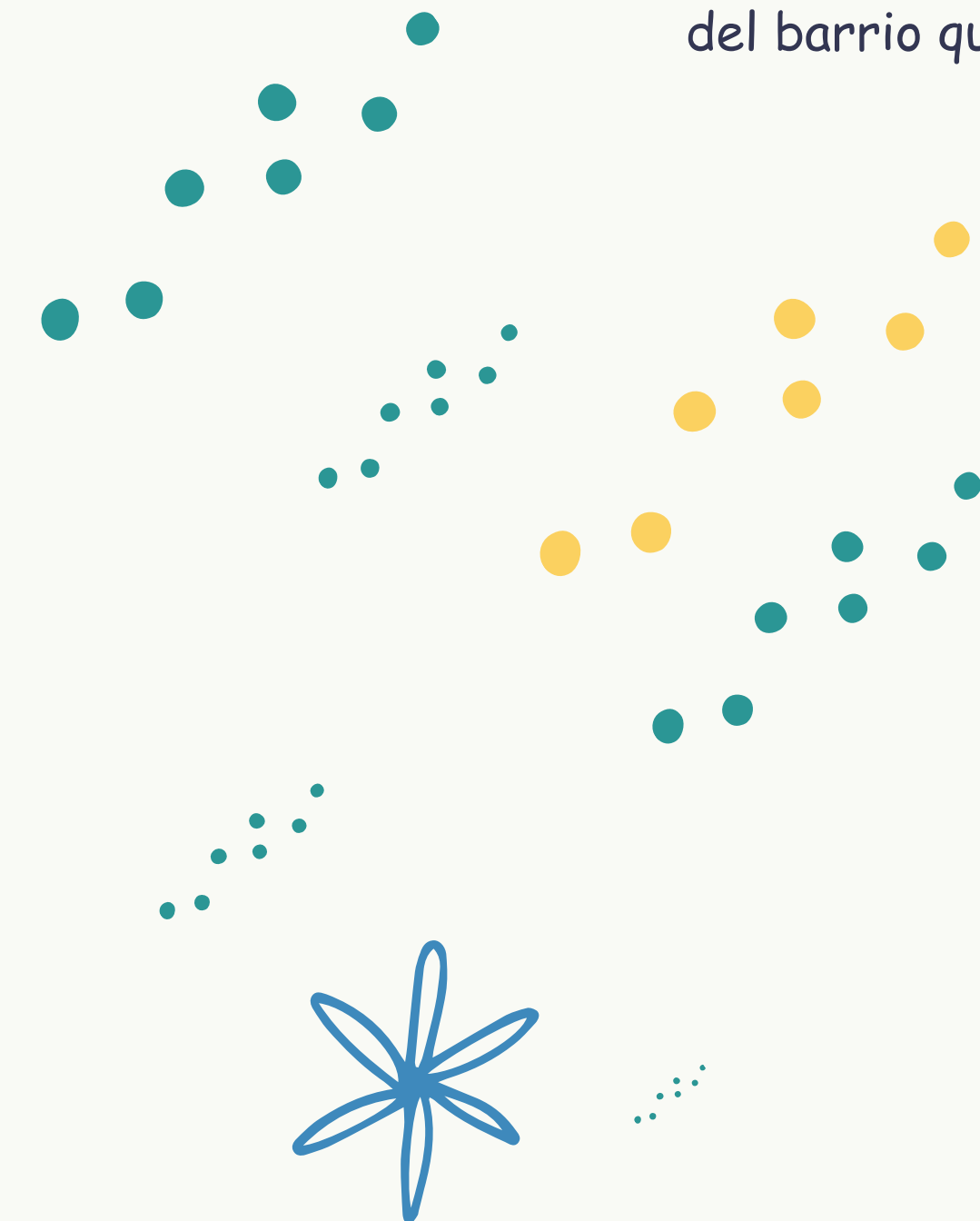


EJECUCIÓN

- El lema que se acabará plasmando sobre la convivencia será el resultado de las votaciones realizadas tanto por alumnado y familias, como las propuestas que lleguen al centro de las distintas entidades del barrio que quieran participar en el proyecto.

CHARLAS DE CONVIVENCIA

- Se realizarán en horario flexible para que puedan asistir todas las personas que quieran participar en el proyecto, tanto de la comunidad educativa como otras personas del barrio que quieran formar parte. En cuanto al lugar de celebración de dichas charlas se facilitará un espacio que pueda acoger a todos los interesados.



PRESUPUESTO

Diseño Mural y pintura

1000 €

Talleres

700 €

Total

1700 €



EDUCAR PARA CONVIVIR



GRACIAS